



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS SUAREZ IGNACIO SEBASTIAN -DICIEMBRE

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria Administrativa de la Facultad de Lenguas donde se solicita la encuadernación de Resoluciones Decanales y Resoluciones del Honorable Consejo Directivo y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de la factura FAC C 00001-00000320 ,con fecha 16 de diciembre del corriente año a favor de la firma "SUAREZ IGNACIO SEBASTIAN" CUIT N° 20-39421716-7, en concepto de encuadernación de Resoluciones Decanales y Resoluciones del Honorable Consejo Directivo, por un monto total de pesos un millón cuatrocientos dos mil doscientos con 00/100 (\$1.402.200,00).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.

